ACTA 028

Sesión Ordinaria

Presidencia del diputado Francisco A. Moreno Merino

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 03 de febrero del 2016.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, quinto, y noveno del artículo 24, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

B). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Código para el Acceso a la Información Pública de la Trasparencia y de la Protección de Datos Personales para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Julio Espín Navarrete.

C). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 503 y se adiciona el similar 503 bis, ambos del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos; así como se adicionan las fracciones IX y X del artículo 29 de la

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

Ley del Notariado del Estado de Morelos, presentada por el diputado Edwin Brito Brito.

D). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga y modifica el artículo 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

E). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a violencia familiar, presentada por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias.

F). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, concretamente en lo establecido por el Libro Segundo, "Parte Especial de Delitos Contra el Individuo", contenidos en el Titulo Noveno referente a los "Delitos Contra el Patrimonio" en su Capítulo II, con respecto al delito de abigeato, presentada por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera.

G). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Capítulo Tercero "De la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos", presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares.

H). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trasporte del Estado de Morelos, presentada por el diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

I). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona artículo referente al cobro por instalación de líneas de gas natural de las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos, presentada por el diputado Jaime Álvarez Cisneros.

7. Dictámenes de primera lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, con proyecto de abrogación del decreto número dos mil setecientos sesenta y cuatro, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

8. Dictámenes de segunda lectura.

ACT. 028
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018

Sesión Ordinaria

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Natividad Velázquez Moreno, Jaime Anzures Pliego, Porfirio Morales Gómez, Delfino Millán Carreto, Esteban Peña Rosales, José Manuel Vázquez Ayala, Marcelino Segura Carteño, Mario Fernando Contreras Ramírez, Teresa Ronces Ortiz, Ignacio Ortega Mendoza, Berenice Flor de los Ángeles Salazar Albarrán, Rogelio Reynoso Varona, Trinidad López Nájera, Lucino Luna Domínguez, Wulfrano Fernando Soler Pérez, Juana Rosa Ma. Vega Domínguez, Evelia Carrillo Escobar, Ismael Hernández Márquez, Sofía Cortés Cuate.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por invalidez al ciudadano Pedro López Salgado.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: José Luis Reyna Beltrán, María Álvarez Villegas, Epifanía González Arizmendi, Cándido Escarate Ávila, Adriana Cervantes Trevilla, Pedro Trujillo Saavedra, Rosalía Santiago Moya, Juan García Ortega, Heliodoro Eduardo Martínez García, Sergio Octavio Magdaleno Gómez, Ana Gloria Bastida Altamirano, Pablo Puente Burgos, Cecilia Gutiérrez Luna, Glafira Elizabeth Hernández Meraza, María Guadalupe González Urdiera, Guillermina Bernal Corral, Camila Calderón Oliva, Rossi Oliverio Rojas Palacios, Claudia Georgina Andrade Bautista, Armando Sánchez Sámano, Benita Rodríguez Benavides, Brenda Guerra González, Ignacia Colín Chamorro, María Elena Castillo Puebla, Gabriel Abundez Sánchez, Justo Rutilo Ramírez Victoriano, Evangelina Bizarro Jarillo, Benito Degante Vicario, Eduardo Montes Ramos, Rufina Vázquez Zagal, María Elizabeth Andrade Bautista, M. Jesús Bobadilla Yáñez, Elizabeth Lázaro Torres, Andrés Rosales Salazar, Galo Eduardo Rodríguez Gómez, Jesús Joel Torres Flores.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos y se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, respecto de la imagen urbana.

E). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo correspondiente, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

F). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, respecto del divorcio incausado.

G). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 441 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

H). Dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

I). Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adicionan los puntos 2.3 y 2.4 en el Capítulo 2 "Egresos de la Cuenta Pública", al diverso decreto número 331, por el que se establecen las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4341, el 30 de julio del 2004.

9. Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos para que realice las acciones necesarias para la elaboración de un programa integral que comprenda la capacitación, creación de agencias de integración laboral, acceso a bolsas de trabajo públicas o privadas, centros de trabajo protegido, talleres, asistencia técnica, formación vocacional o profesional, becas en cualquiera de sus

modalidades, inserción laboral de las personas con discapacidad en la administración pública de los tres órdenes de gobierno, a través de convenios con los sectores público, social y privado, en estricto apego a la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Beatriz Vicera Alatriste. (Urgente y obvia resolución).

B). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a esta Soberanía para que se lleve a cabo una Sesión Solemne del Congreso del Estado en el Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, el día lunes 18 de abril del 2016 para conmemorar el Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria; asimismo, se exhorte a los tres poderes del Estado de Morelos, y a los 33 ayuntamientos para que conmemoren, en el marco del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos, el Centenario de la Publicación en Jojutla del Programa de Reformas Político-Sociales y se exhorte al Municipio de Jojutla a que, mediante bando solemne, convoque a los jojutlenses a conmemorar el centenario de la publicación en Jojutla del Programa de Reformas Político-Sociales, como parte fundamental de nuestra historia; presentada por el diputado Julio Espín Navarrete. (Urgente y obvia resolución).

C). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita respetuosamente a los 33 presidentes municipales para que observen lo previsto en artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

D). Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Cultura, de Educación, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto de la Mujer, todos del Gobierno del Estado, para que en conjunto y en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo campañas para combatir la violencia familiar en el Estado de Morelos, presentada por el diputado Jesús Escamilla Casarrubias. (Urgente y obvia resolución).

E). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de

los 33 ayuntamientos de la Entidad, para que en el ámbito de sus competencias, realicen acciones de mejora de imagen, limpieza, alumbrado y señalización en los accesos a sus respectivos municipios, con la finalidad de proporcionar orientación a los turistas que visitan la Entidad, presentada por el diputado Francisco Navarrete Conde. (Urgente y obvia resolución).

F). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo, informe sobre el ejercicio de los recursos asignados a los fideicomisos FIFODEPI y FIDECOMP, presentada por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero. (Urgente y obvia resolución).

G). Propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos a presentar un informe en el cual se detalle nombre, ubicación y estado que prevalece en las escuelas privadas en el Estado, es decir, saber si cumplen con la normatividad legal aplicable, para estar en condiciones de operar el servicio que ofertan, presentada por el diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares. (Urgente y obvia resolución).

H). Propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de los medios jurídicos necesarios y la suficiencia presupuestaria con que cuente, cree un fondo contingente destinado a solventar la crisis financiera de los municipios del Estado de Morelos que se encuentren en esta situación, con la finalidad de que puedan solventar sus deudas adquiridas por laudos laborales sin cubrir, presentado por el diputado Alberto Martínez González. (Urgente y obvia resolución).

I). Se retiró a petición del diputado Manuel Nava Amores.

10.- Correspondencia.

11.- Asuntos generales.

12.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidente, Francisco A. Moreno Merino; Vicepresidente, diputado Julio Espín Navarrete; Secretarios, diputada Silvia Irra Marín y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cinco minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Poder Legislativo, los ciudadanos diputados: Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Víctor Manuel Caballero Solano, Mario Alfonso Chávez Ortega, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Alberto Martínez González, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Francisco A. Moreno Merino, Javier Montes Rosales, Francisco Navarrete Conde, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, José Manuel Tablas Pimentel y Beatriz Vicera Alatriste.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría se sirviera registrar la asistencia de los legisladores que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jesús Escamilla Casarrubias, Ricardo Calvo Huerta, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Enrique Javier Laffitte Bretón y Emmanuel Alberto Mojica Linares.

3.- Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día para su conocimiento y aprobación.

El diputado Enrique Javier Laffitte Bretón, solicitó al Presidente modificar el orden del día, a fin de agregar los dictámenes de primera lectura siguientes:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Vigésimo Tercero al Código Penal para el Estado de Morelos y se reforma y adiciona la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, para establecer sanciones al maltrato animal.

Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el uso de la energía eléctrica como derecho humano.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a los la Asamblea si era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones solicitadas por el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones presentadas.

El Presidente dio la bienvenida a un grupo de ciudadanos de las colonias: Villa de Santiago, Las Flores, Unidad Habitacional Universo y Antonio Barona de la ciudad de Cuernavaca, invitados por el diputado Mario Alfonso Chávez Ortega.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, el Presidente solicitó a la Secretaría consultara a los ciudadanos diputados si se dispensaba la lectura del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día de 3 de febrero del año 2016. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente comunicó que era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta citada.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta en cuestión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de aprobarse el acta mencionada.

Se incorporó a la sesión el diputado Edwin Brito Brito.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta

que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente al tema de la desindexación del salario mínimo; asimismo, informan que mediante acuerdo 751/2015 I.P.O., de fecha 01 de diciembre de 2015, expresaron su aprobación a la citada reforma constitucional; Asimismo:

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guerrero, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la clausura de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Período Ordinario de Sesiones de su Primer Año de Ejercicio Constitucional; de igual forma, comunican la instalación de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Período de Receso del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, así como la conformación de la Comisión Permanente que fungirá del 16 de enero al 28 de febrero de 2016.

De igual forma, oficios remitidos por el Congreso del Estado de Guanajuato por medio de los cuales hacen del conocimiento de la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional; de igual forma, comunican la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del mismo año de ejercicio constitucional; asimismo, quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta proyecto de decreto que contiene las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Yucatán, por medio de los cuales hacen del conocimiento de la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su ejercicio constitucional; de igual forma, comunican, la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente a su primer año de su ejercicio constitucional.

Asimismo, oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó el decreto en materia

de desindexación del salario mínimo, informando que fue turnado a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su conocimiento.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

Se integró a la sesión el diputado Anacleto Pedraza Flores.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo, quinto, y noveno del artículo 24, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Francisco Arturo Santillán Arredondo y Hortencia Figueroa Peralta.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea el Código para el Acceso a la Información Pública de la Trasparencia y de la Protección de Datos Personales para el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Faustino Javier Estrada González.

Con fundamento en la fracción XII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, el Presidente solicitó a los diputados Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo y Efraín Esaú Mondragón Corrales integraran una comisión para atender a los secretarios de los sindicatos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en el Salón de Comisiones.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edwin Brito Brito, para presentar iniciativa con proyecto de decreto

por el que se reforma el artículo 503 y se adiciona el similar 503 bis, ambos del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos; así como se adicionan las fracciones IX y X del artículo 29 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga y modifica, el artículo 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, referente a violencia familiar.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos, concretamente en lo establecido por el Libro Segundo, "Parte Especial de Delitos Contra el Individuo", contenidos en el Titulo Noveno referente a los "Delitos Contra el Patrimonio" en su Capítulo II, con respecto al delito de abigeato.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se incorporó a la sesión el diputado Julio César Yáñez Moreno.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar iniciativa

con proyecto de decreto por el que se reforma el Capítulo Tercero "De la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos".

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Eder Eduardo Rodríguez Casillas, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trasporte del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para su análisis y dictamen.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jaime Álvarez Cisneros para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona artículo referente al cobro por instalación de líneas de gas natural de las leyes de ingresos de los 33 municipios del Estado de Morelos; presentada por el diputado.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

7.- Dictámenes de primera lectura.

En cumplimiento del artículo 113, párrafo primero y fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea que:

El dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social con proyecto de abrogación del decreto número dos mil setecientos sesenta y cuatro, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos;

El dictamen con proyecto de decreto emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona un párrafo al artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el uso de la energía eléctrica como derecho humano; y

El dictamen con proyecto de decreto emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona un Título Vigésimo Tercero al Código Penal para el Estado de Morelos y se reforma y adiciona la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, para establecer sanciones al maltrato animal;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

El Vicepresidente comunicó que quedaban de primera lectura e instruyó se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

8.- Dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Natividad Velázquez Moreno, Jaime Anzures Pliego, Porfirio Morales Gómez, Delfino Millán Carreto, Esteban Peña Rosales, José Manuel Vázquez Ayala, Marcelino Segura Carteño, Mario Fernando Contreras Ramírez, Teresa Ronces Ortiz, Ignacio Ortega Mendoza, Berenice Flor de los Ángeles Salazar Albarrán, Rogelio Reynoso Varona, Trinidad López Nájera, Lucino Luna Domínguez, Wulfrano Fernando Soler Pérez, Juana Rosa Ma. Vega Domínguez, Evelia Carrillo Escobar, Ismael Hernández Márquez, Sofía Cortés Cuate.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se concede pensión por invalidez al ciudadano Pedro López Salgado.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: José Luis Reyna Beltrán, María Álvarez Villegas, Epifanía González Arizmendi, Cándido Escarate Ávila, Adriana Cervantes Trevilla, Pedro Trujillo Saavedra, Rosalía Santiago Moya, Juan García Ortega, Heliodoro Eduardo Martínez García, Sergio Octavio Magdaleno Gómez, Ana Gloria Bastida Altamirano, Pablo Puente Burgos, Cecilia Gutiérrez Luna, Glafira Elizabeth Hernández Meraza, María Guadalupe González Urdiera, Guillermina Bernal Corral, Camila Calderón Oliva, Rossi Oliverio Rojas Palacios, Claudia Georgina Andrade Bautista, Armando Sánchez Sámano, Benita Rodríguez Benavides, Brenda Guerra González, Ignacia Colín Chamorro, María Elena

Castillo Puebla, Gabriel Abundez Sánchez, Justo Rutilo Ramírez Victoriano, Evangelina Bizarro Jarillo, Benito Degante Vicario, Eduardo Montes Ramos, Rufina Vázquez Zagal, María Elizabeth Andrade Bautista, M. Jesús Bobadilla Yáñez, Elizabeth Lázaro Torres, Andrés Rosales Salazar, Galo Eduardo Rodríguez Gómez, Jesús Joel Torres Flores.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Cívica del Estado de Morelos, respecto de la imagen urbana.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la

votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

E) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforman y derogan diversos artículos del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

F) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan

diversas disposiciones del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, respecto del divorcio incausado.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Francisco Arturo Santillán Arredondo y Efraín Esaú Mondragón Corrales.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

G) Se sometió a discusión, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 441 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Edwin Brito Brito.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de

aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Como resultado de la votación, tanto en lo general como en lo particular por contener un solo artículo, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

H) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión del Deporte por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Alberto Martínez González.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Agropecuario por el que se adicionan los puntos 2.3 y 2.4 en el Capítulo 2

"Egresos de la Cuenta Pública", al diverso decreto número 331, por el que se establecen las reglas de operación para el manejo del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4341, el 30 de julio del 2004.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Anacleto Pedraza Flores.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, el Vicepresidente indicó que era de aprobarse el dictamen.

El Vicepresidente instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

A) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vicera Alatriste para presentar el propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Morelos para que realice las acciones necesarias para la elaboración de un programa integral que comprenda la capacitación, creación de agencias de integración laboral, acceso a bolsas de trabajo públicas o privadas, centros de trabajo protegido, talleres, asistencia técnica, formación vocacional o profesional, becas en cualquiera de sus modalidades, inserción laboral de las personas con discapacidad en la administración pública de los tres órdenes de gobierno, a través de convenios con los sectores público, social y

privado, en estricto apego a la Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Hortencia Figueroa Peralta, para proponer una adición al punto de acuerdo; Jesús Escamilla Casarrubias; Emmanuel Alberto Mojica Linares, para solicitar una adición al punto de acuerdo; Leticia Beltrán Caballero, para proponer una adición al punto de acuerdo; Beatriz Vicera Alatriste, desde su curul, para hacer aclaraciones; Francisco A. Moreno Merino, quien hizo una propuesta de adición al punto de acuerdo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La diputada Beatriz Vicera Alatriste aceptó las modificaciones presentadas.

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con las modificaciones presentadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Julio Espín Navarrete para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a esta Soberanía para que se lleve a cabo una Sesión Solemne del Congreso del

Estado en el Municipio de Jojutla de Juárez, Morelos, el día lunes 18 de abril del 2016, para conmemorar el Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria; asimismo se exhorte a los tres poderes del Estado de Morelos y a los 33 ayuntamientos para que conmemoren, en el marco del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos, el Centenario de la Publicación en Jojutla del Programa de Reformas Político-Sociales y se exhorte al Municipio de Jojutla a que, mediante bando solemne, convoque a los jojutlenses a conmemorar el Centenario de la Publicación en Jojutla del Programa de Reformas Político-Sociales, como parte fundamental de nuestra historia

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hablar a favor del punto de acuerdo, la diputada Hortencia Figueroa Peralta.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Presidente instruyó a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios se diera constancia que, siendo las quince horas con veinte minutos, se encontraban dentro del Salón de Sesiones diecinueve diputados, quienes a continuación se enlistan:

Francisco A. Moreno Merino, Julio Espín Navarrete, Silvia Irra Marín, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Carlos Alfredo Alaniz Romero, Norma Alicia Popoca Sotelo, Víctor Manuel Caballero Solano, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Jesús Escamilla Casarrubias, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Beatriz Vicera Alatriste, Leticia Beltrán Caballero, Julio César Yáñez Moreno, Jaime Álvarez Cisneros, Aristeo

Rodríguez Barrera, Hortencia Figueroa Peralta, Francisco Navarrete Conde y Francisco Arturo Santillán Arredondo.

Lo anterior para dar validez a la votación de los temas agendados.

El Presidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Presidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se solicita respetuosamente a los 33 presidentes municipales para que observen lo previsto en artículo 24 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Presidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Presidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los diputados: Norma Alicia Popoca Sotelo, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Emmanuel Alberto Mojica Linares, para proponer una adición al punto de acuerdo; Edwin Brito Brito, Julio Espín Navarrete, Emmanuel Alberto Mojica Linares y Julio César Yáñez Moreno.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada, con las modificaciones presentadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias para presentar propuesta de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Cultura, de Educación, del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y del Instituto de la Mujer, todos del Gobierno del Estado, para que, en conjunto y en el ámbito de sus competencias, lleven a cabo campañas para combatir la violencia familiar en el Estado de Morelos.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Francisco Navarrete Conde, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a los presidentes municipales de los 33 ayuntamientos de la Entidad para que, en el ámbito de sus competencias, realicen acciones de mejora de imagen, limpieza, alumbrado y señalización en los accesos a sus respectivos municipios, con la finalidad de proporcionar orientación a los turistas que visitan la Entidad.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribió, para hacer uso de la palabra, el diputado Efraín Esaú Mondragón Corrales.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se retiró a petición del proponente, diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero.

G) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación y al Instituto de Educación Básica

del Estado de Morelos; a presentar un informe en el cual se detalle nombre, ubicación y estado que prevalece en las escuelas privadas en el estado, es decir, saber si cumplen con la normatividad legal aplicable para estar en condiciones de operar el servicio que ofertan.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los diputados: Anacleto Pedraza Flores y Jesús Escamilla Casarrubias.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez González para presentar propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de los medios jurídicos necesarios y la suficiencia presupuestaria con que cuente, cree un fondo contingente destinado a solventar la crisis financiera de los municipios del Estado de Morelos que se encuentren en esta situación, con la finalidad de que puedan solventar sus deudas adquiridas por laudos laborales sin cubrir.

La Secretaría, por instrucciones del Vicepresidente, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, el Vicepresidente indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, el Vicepresidente instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

El Vicepresidente instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se retiró a petición del proponente.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos: José Manuel Serrano Salmerón, Martín Dámaso Juárez Anzaldo, Plácido Rivera Sandoval, Mario Alejandro Muñiz Villarce, Margarita Castro Hernández, María Elena Alday López, Jorge Cedillo Flores, quienes solicitan pensión por jubilación; Bartolo Zedillo Domínguez, Elvira Estudillo Vergara, quien solicita pensión por cesantía en edad avanzada.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Se hace del conocimiento del Pleno que se cancela el turno 213 relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 11, se reforman los artículos 106 fracción I y IV, 108 de la Ley de Notariado para el Estado Libre y Soberano de

Morelos, con el objeto de evitar la corrupción, impunidad y nepotismo por parte de notarios públicos, a petición del diputado proponente, Faustino Javier Estrada González.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y comuníquese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación para su cancelación correspondiente.

TERCERA.- Oficio remitido por el ciudadano Fausto Rubio Pillado, por medio del cual remite para conocimiento informe de actividades, correspondientes al período administrativo 2013-2015, de la Presidencia del Ayuntamiento de Tlalnepantla, Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia.

CUARTA.- Oficio remitido por el Consejo Estatal de Abogados de Morelos, A.C., por medio del cual comunican que el 7 de enero del año en curso se formalizó el nuevo Comité Directivo del Consejo Estatal de Abogados de Morelos, A.C., el cual tiene, entre otros objetivos, el de participar con las instancias gubernamentales legislativas y judiciales que requieren de la representación del Foro Morelense de Abogados, el cual quedó encabezado por la Maestra Sara Olivia Parra Téllez, como Coordinadora, y Doctor Alfonso Mejía Miranda, como Secretario General, respectivamente, lo anterior para el efecto de que sea considerada su participación en las actividades que requieran de la colaboración de ese Consejo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Escrito remitido por profesoras del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos por medio del cual hacen del conocimiento que ha transcurrido más de un año que este Congreso del Estado de Morelos, emitió los decretos correspondientes a sus jubilaciones, mencionando que hasta el momento el Colegio de Bachilleres no ha cumplido con el pago al que tienen derecho como profesoras jubiladas; por tal motivo, solicitan a este Congreso del Estado su apoyo e intervención con la finalidad de que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, así como la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, realicen un exhorto tanto a la Secretaría de Hacienda como al Colegio

de Bachilleres del Estado de Morelos, para que realicen el pago de finiquito por concepto de jubilación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

SEXTA.- Oficio remitido por la Delegada Estatal de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., por medio del cual informa que el pasado 22 de noviembre de 2015 quedó formalizado el nuevo Comité Directivo Estatal de esa Confederación, el cual tiene, entre otros objetivos, el de participar con las instituciones gubernamentales, legislativas y judiciales que requieran de la representación del Foro Morelense de Abogados; haciendo del conocimiento que ya han estado trabajando para la ciudadanía con la campaña denominada "Asesoría Jurídica Gratuita" en algunos municipios del Estado y capacitaciones en diferentes materias, mencionando que dicha información se hace del conocimiento para el efecto de que sea considerada su participación en las actividades que requieran de la colaboración de esa Confederación.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por la Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y Consejero Electoral Presidente de la Comisión Temporal del Servicio Profesional Electoral del citado Instituto, por medio del cual hacen del conocimiento que el 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó el "Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa" que en armonía con el artículo 30, numeral 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), surte efectos a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero de 2016; haciendo hincapié que, al igual que ese Instituto Electoral, nuestro Estado de Morelos deberá ajustar la legislación aplicable al tenor de lo establecido en el ya mencionado estatuto, para lo cual ponen a consideración su coadyuvancia en esa tarea.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Junta Política y de Gobierno, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo PTJA/02/2015, por el que se determina el calendario de suspensión de labores para el año dos mil dieciséis de dicho Tribunal, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5362 de fecha 20 de enero de 2016.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

NOVENA.- Oficio remitido por el Presidente y Secretario del Frente Zapatista de la República, por medio del cual solicitan a este Congreso del Estado la intervención ante el Gobierno del Estado de Morelos, para que se reajuste el presupuesto 2016, en el cual se aprobó la cantidad de $525,000.00 (Quinientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N), en el rubro de beneficios, estímulos y recompensas a veteranos, viudas y descendientes de la Revolución (tatas, nanas, veteranos y viudas de la Revolución), toda vez que refieren que el que esté judicializado un proceso, no interfiere con el decreto, por tal motivo y en caso de que se llegara a fin el proceso judicial, se tenga la partida para cumplir con dicho decreto, como lo establece la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por regidores del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, por el período 2016-2018, e integrantes de la Comisión Especial de Recepción, por medio del cual solicitan a esta Soberanía la suspensión del término de treinta días naturales que provee el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, manifestando que por causas ajenas a su voluntad no ha sido posible reunir la información correspondiente para elaborar el dictamen que refiere el precepto legal antes

invocado, mencionando que, desde el día dieciocho de enero del año en curso, las instalaciones del palacio municipal se encuentran tomadas por un grupo de personas que impiden el acceso.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

11.- En asuntos generales, se inscribieron para hacer uso de la palabra, los ciudadanos diputados: Jesús Escamilla Casarrubias, Silvia Irra Marín, quien solicitó un minuto de silencio por los mexicanos asesinados en la Ciudad de Chicago, Illinois, en Estados Unidos y solicitó a las autoridades correspondientes no se quede impune ese asesinato.

(Minuto de silencio)

Continuando con la lista de oradores, se concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Alicia Popoca Sotelo.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

El Vicepresidente comunicó a la Asamblea que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a la sesión de los ciudadanos diputados: Rodolfo Domínguez Alarcón y Manuel Nava Amores, mismas que serán calificadas por la Presidencia, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el próximo día 17 de febrero del 2016, a las 10:00 horas.

ACTA 028

Sesión Ordinaria

Damos fe.- ----------

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018

FRANCISCO A. MORENO MERINO
DIPUTADO PRESIDENTE

JULIO ESPÍN NAVARRETE
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES
DIPUTADO SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018